

RESOLUCIÓN - Nº 058/2026

Por la presente, en mi condición de Director General de la entidad MOGÁN GESTIÓN MUNICIPAL S.L. (GESTIONA), en virtud de escritura de elevación a público de acuerdos sociales de fecha 11 de mayo de 2023 nº protocolo 401, Notaria de Doña María del Carmen Hernández y en uso de las facultades conferidas, tengo a bien: -

DISPONER. -

1º.- Convocar las pruebas de selección para contratación de personal laboral – lista de reserva.

➤ PERSONAL DE MANTENIMIENTO

1.- **Nº de plazas convocadas:** LISTA DE RESERVA

2.- **Duración del Contrato:** hasta la duración de la contingencia (lista de reserva).

3.- **Lugar de trabajo:** Playas Municipio Mogán

4.- **Horario:** 16:00-00:00H

5.- **Salario bruto a percibir:** 1.632,26€

6.- **Requisitos específicos:**

-Carnet de conducir B y vehículo propio.

5. -**Titulación mínima requerida:**

- Estar en posesión de graduado en educación secundaria obligatoria, FP equivalente, competencias clave nivel 2, o experiencia mínima de 1 año en el sector.

* Grado discapacidad igual o superior al 33%:

- Acreditar el grado de discapacidad igual o superior al 33% con certificado o dictamen técnico facultativo expedido por la Dirección general de Dependencia

y discapacidad u órgano análogo competente + certificado de estar capacitado para las tareas propias del puesto.

- En el caso de que no se presenten solicitudes por personas que acrediten dicha discapacidad, la plaza quedará desierta y se entrarán a valorar las solicitudes de personas sin discapacidad, por lo que puede aplicar aun no acreditando la discapacidad.

2º- La **PRUEBA ESCRITA** se celebrará el **día 11 de mayo de 2026 a las 10:00h**, en el piso bajo del **Complejo Deportivo David Jiménez Silva- Piscina Municipal de Argineguín**. La prueba tendrá carácter eliminatorio.

La **ENTREVISTA PERSONAL** se realizará el mismo **11 de mayo** a la finalización de la prueba escrita.

3º.- Nombrar a los siguientes señores/as miembros de la comisión de selección

- Presidente: Dº Airam Medina Curbelo en calidad de responsable de explotación.

-Secretaria: Dª Cristina Batista Suárez en calidad de responsable de RR.HH.

-Vocal: Dº Jacinto Martín López en calidad de responsable del servicio.

4º.- Notifíquese la presente resolución al servicio y a la administración y publíquese en la página web y en el tablón de anuncios de la empresa Mogán Gestión Municipal. (GESTIONA)

En Mogán, a 8 de abril de 2026

EL DIRECTOR GENERAL

